

Terminología de contratos del DCHS

Esta lista de términos contractuales complementa la Guía general de contratación del DCHS para la capacitación de contratistas. Estos términos se utilizan con frecuencia en los contratos y durante el proceso de contratación del DCHS.

Endoso de asegurado adicional

Un documento de seguro legalmente vinculante requerido por el DCHS para la contratación, y presentado por el Contratista o su aseguradora o corredor de seguros, que verifica que la cobertura de seguro del Contratista se extiende a la persona o entidad nombrada como "asegurado adicional". Para todos los contratos del Condado de King, los contratistas también deben presentar una cláusula adicional de asegurado en la que se nombre al Condado de King como Asegurado adicional.

Enmienda

Documento legal escrito que se utiliza para modificar un contrato existente mediante la adición, sustracción o sustitución de términos. Una enmienda es el mecanismo formal para modificar legalmente un contrato después de su firma.

Certificado de seguro

Certificado presentado al DCHS por el contratista, su aseguradora o su corredor de seguros, que verifique los tipos y límites de la cobertura de seguro del contratista, la cual debe cumplir con los requisitos de seguro del contrato.

Contrato

Un acuerdo escrito entre las partes que crea obligaciones mutuas exigibles por ley. Los formularios de contratos pueden incluir, entre otros, Memorandos de Acuerdo (MOA), Memorandos de Entendimiento (MOU), Cartas de Acuerdo (LOA) y un paquete que contiene los Términos y Condiciones Estándar del DCHS y una Declaración de Trabajo (y a veces Anexos).

Gerente de contratos

Punto de contacto principal del DCHS para el contratista. El gestor de contratos negocia los términos y condiciones de los contratos y garantiza el cumplimiento de los mismos, además de documentar los cambios que puedan surgir durante la vigencia del contrato.

Contratista

Una persona física o jurídica que celebra un acuerdo formal con el Condado para prestar servicios o realizar trabajos especificados en una subvención comunitaria del DCHS. Los contratistas operan de forma independiente y son responsables de entregar los resultados

acordados dentro del alcance, el calendario y el presupuesto establecidos en el contrato. A los contratistas a veces se les denomina "proveedor", "proveedor contratado" o "beneficiario".

Nombre comercial

El nombre que una organización utiliza en sus operaciones diarias (este nombre es diferente del nombre legal de la organización).

Ejecutar/ejecución/ejecutado

Una vez firmado por ambas partes, el contrato es oficial y vinculante.

Patrocinador fiscal

Una organización que acepta recibir y administrar fondos y actividades administrativas en nombre de un proyecto patrocinado fiscalmente que puede no cumplir con los estándares de elegibilidad y los requisitos mínimos para ser un contratista del DCHS.

Contratista independiente

Persona física o jurídica que trabaja por cuenta propia y presta servicios especializados o específicos, y que es contratada mediante un contrato de prestación de servicios, no mediante un subcontrato.

Periodo de servicio

Periodo de tiempo durante el cual el Contratista recibirá el pago, la financiación o el reembolso de acuerdo con los términos y condiciones del Contrato.

Términos y condiciones estándar

Las cláusulas de estilo o requisitos estándar de un contrato. Los términos y condiciones estándar establecen las expectativas sobre cómo el Contratista debe gestionar las finanzas, los riesgos, al personal, etc., para que el trabajo tenga éxito.

Declaración de trabajo

Una descripción específica del trabajo que se realizará en virtud del contrato. Esta descripción puede incluir tareas, entregables, calendario, hora y lugar de prestación de servicios, y requisitos de desempeño relacionados con su programa, proyecto y/o actividad. A veces se le denomina "Anexo".

Subcontrato

Cualquier acuerdo entre el Contratista y un Subcontratista o entre Subcontratistas que se base en el Contrato principal del DCHS, sin incluir la compra de (1) servicios no relacionados con el objeto del Contrato principal de DCHS, o (2) suministros.

Subcontratista

Una entidad que firma un contrato con el contratista principal del DCHS para realizar una parte del trabajo requerido según el acuerdo entre el contratista principal del DCHS y el DCHS.

Proveedor

Una entidad que proporciona bienes estandarizados o servicios rutinarios a precios fijos y que no realiza ninguna parte del acuerdo principal del contratista del DCHS con el DCHS.